INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
2ª SESIÓN ORDINARIA 2018

En la Ciudad de México, a las 14:00 horas del 18 de mayo de 2018, en la sala de juntas de la Dirección de Prospectiva y Evaluación, sito en el 5° piso del inmueble ubicado en Francisco Márquez número 160, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, se reunieron para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, los CC. Carlos Valdés Ramírez, Subdirector de Recursos Financieros y Presidente Suplente de este Comité; Georgina Ramírez Gómez, Titular de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el INEA, Vocal Suplente; Arturo Hernández Márquez, Subdirector de Información y Estadística y Responsable del Área Coordinadora de Archivos; Rubén Israel Martínez Medina, Subdirector de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Asesor Jurídico Suplente, y Margarita Olivares Márquez, Jefa del Departamento de Vinculación con el Sector Público, Invitada.

NOTA: Para el caso de hacer mención a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se hará referencia como LGTAIP y para el caso de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la presente acta, se hará referencia como LFTAIP.

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum

Para el desahogo del primer punto se verificó la existencia del quórum para sesionar y se indicó, que sí existía; posteriormente, se invitó a los asistentes a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Transparencia del INEA.

II. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Se dio lectura al Orden del Día y se preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún comentario respecto a este punto.

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

II. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Aprobación para eliminar del Sistema Administrativo de Normas Internas de la Secretaría de la Función Pública, el documento: Criterios adicionales para la Clasificación de la Información que generen las áreas administrativas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

IV. Estado de avance del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018.

V. Versiones públicas de los contratos que se suben al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

VI. Designación de Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

VII. Asuntos Generales.

El Comité de Transparencia del INEA emitió el siguiente Acuerdo:

ACUERDO A-180518-01 *Se aprueba el Orden del Día para esta sesión.*

3 Votos a favor
Presidencia Comité
Órgano Interno de Control en el INEA
Área Coordinadora de Archivos

III. Aprobación para eliminar del Sistema Administrativo de Normas Internas de la Secretaría de la Función Pública, el documento: Criterios adicionales para la Clasificación de la Información que generen las áreas administrativas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

El Lic. Arturo Hernández Márquez comenta que en su momento el Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto, mediante oficio DPyE/SPPP/0060/2018, solicitó el Programa Anual de Revisión de Normas 2018, y se dio respuesta a través del oficio DPyE/SIE/145/2018, mediante el cual se envió dicho Programa correspondiente a la Subdirección de Información y Estadística, y que incluye dos documentos: "Criterios adicionales para la Clasificación de la Información que generen las áreas administrativas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos" para su eliminación, en virtud de que existe una nueva normatividad al respecto en la LGTAIP y LFTAIP, con lo cual quedan obsoletos dichos Criterios y "Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Enlace y se integra el Comité de Información del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos" para su revisión y actualización. La C.P. Georgina Ramírez Gómez manifestó que la petición de eliminación del documento de Criterios debe solicitarse ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI); con relación al documento del Acuerdo, el Lic. Rubén Israel Martínez Medina sugirió generar una mesa de trabajo para su revisión y actualización.

ACUERDO A-060218-02 *El Comité de Transparencia acuerda la eliminación del documento "Criterios adicionales para la Clasificación de la Información que generen las áreas administrativas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos", sin embargo, al constituir un documento dado de alta en el Sistema Administrativo de Normas Internas de la Secretaría de la Función Pública, debe fundamentarse y motivarse su eliminación ante el COMERI. Por otra parte, se debe generar una mesa de trabajo para la revisión y actualización del documento "Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Enlace y se integra el Comité de Información del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos".*

3 Votos a favor

Presidencia Comité
Órgano Interno de Control en el INEA
Área Coordinadora de Archivos

IV. Estado de avance del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018.

Con fundamento en la fracción VI del artículo 12 de la Ley Federal de Archivos, el responsable del Área Coordinadora de Archivos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos presentó ante el Comité el estado de avance del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018.

El Plan Anual de Desarrollo Archivístico es una herramienta que permite identificar y priorizar los problemas institucionales en materia archivística para ser atendidos en el lapso de un año.

Durante el primer trimestre de 2018 se difundió el Programa de Capacitación en Materia Archivística a los Integrantes del Sistema Institucional de Archivos (SIA), con temas básicos para difundir el conocimiento en torno a la gestión de los procesos, usos y aplicación de los instrumentos archivísticos e interpretación del marco jurídico que regula esta materia. A este respecto, la Subdirección de Información y Estadística requiere la contratación de una empresa especializada en materia archivística para desarrollar el "Servicio para impartir el programa de capacitación en materia archivística, diseñado por el Área Coordinadora de Archivos del INEA" con el objetivo de cumplir con la acción número uno inscrita en el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018.

El 2 de abril del presente, esta Subdirección emprendió el Estudio de Mercado con el fin de obtener tres cotizaciones de diferentes empresas e invitar a los interesados a participar en el proceso de Invitación a cuando menos tres personas para el servicio de capacitación arriba citado, sin embargo, sólo una ha entregado la cotización correspondiente.

El Lic. Rubén Israel Martínez Medina, comentó que este Comité recibe el informe del Área Coordinadora de Archivos respecto del avance en la contratación para brindar la capacitación al personal del SIA y solicita continuar con este proceso en el Área de Adquisiciones de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.

Como actividades complementarias, la Coordinación de Archivos reportó la impartición de capacitación archivística al personal de Oficinas Centrales, las seis Delegaciones Estatales y Coordinaciones de Zona en los temas siguientes:

- Procedimiento para la baja de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI) y Documentos de Apoyo Informativo (DAI).
- Procedimientos para la baja de documentación contable (del periodo 1981 a 2004 para Delegaciones y del periodo 2005 a 2008 para Oficinas Centrales).

Esta capacitación inició el 10 de abril en Oficinas Centrales y concluirá en el mes de junio del año en curso.

Respecto de las bajas documentales de series y subseries documentales que hayan prescrito en su plazo de conservación, conforme con lo dispuesto en el Catálogo de Disposición Documental 2017, el Área Coordinadora de Archivos promoverá en junio de 2018 ante el Archivo General de la Nación la baja de la serie 2S.6 Expediente del educando de la Delegación del INEA en la Ciudad de México, así como, las bajas de los documentos de comprobación administrativa inmediata y de los documentos de apoyo informativo.

En el caso del Expediente del educando se pretende dar de baja un total de 798 cajas con un peso aproximado de 16 toneladas con el objeto de liberar 319 metros lineales, y para el caso de los documentos de comprobación inmediata y de apoyo informativo son un total de 183 cajas con un peso aproximado de 3.6 toneladas, que corresponden 73 metros lineales.

ACUERDO A-180518-03 *El Comité de Transparencia se da por enterado del estado de avance que guarda el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018 y propone al Área Coordinadora de Archivos continuar con el proceso de contratación de la Empresa que brindará la capacitación al personal del INEA con el Departamento de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios. Asimismo, instruye al Área Coordinadora de Archivos para que reporte el avance de los indicadores de archivos del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno en la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité.*

V. Versiones públicas de los contratos que se suben al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

En la Sexta Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia de este Instituto se emitió el Acuerdo A-280317-02 donde se instruye a la Unidad de Transparencia a realizar una consulta al INAI acerca de cómo incorporar la información relacionada con los contratos de Comunicación Social, así como las facturas correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad al Artículo 70, fracción XXIII de la LGTAIP y a los Lineamientos correspondientes. El resultado de esta consulta derivó en que la información publicada en la fracción mencionada debería ser en versión pública en caso de contener datos personales; dichas versiones deberán ser sometidas a consideración de este Comité y aprobadas por el mismo. De esta manera, se presentaron para la consideración del Comité las versiones públicas presentadas por el área de Comunicación Social.

ACUERDO A-180518-04 *Este Comité de Transparencia resuelve aprobar las versiones públicas generadas por la Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas e instruye al Enlace del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de esa Dirección para que sean cargadas en dicho Sistema y dar cumplimiento al Título Quinto, Obligaciones de Transparencia, Capítulo I, De las disposiciones generales y II, De las obligaciones de transparencia comunes, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como del Título Tercero, Obligaciones de Transparencia, Capítulo I, De las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.*

Con base en el Titulo Cuarto, Información Clasificada, Capítulo I, De la clasificación de la información, Artículo 98, Fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; del Título Sexto, Información Clasificada, Capítulo

I, De las disposiciones generales de la clasificación y desclasificación de la Información, Artículo 106, Fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y del Capítulo II, De la clasificación, Numeral Séptimo y Capítulo IX, De las versiones públicas, del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

3 Votos a favor

Presidencia Comité
Órgano Interno de Control en el INEA
Área Coordinadora de Archivos

VI. Designación de Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

La C.P. Georgina Ramírez Gómez y el Lic. Rubén Israel Martínez Medina coincidieron en que la designación del Secretario Técnico de este Comité debe incluirse en las actividades de la mesa de trabajo para revisar y actualizar el documento "Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Enlace y se integra el Comité de Información del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos".

V. Asuntos Generales.

Al no haber asuntos generales que tratar, se da por terminada la sesión a las 14:40 horas del día 18 de mayo de 2018, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. ----------
---

Carlos Valdés Ramírez
Presidente Suplente del Comité de Transparencia

Georgina Ramírez Gómez
Titular de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el INEA

Arturo Hernández Márquez
Responsable del Área Coordinadora de Archivos

Rubén Israel Martínez Medina
Subdirector de lo Consultivo y Apoyo Institucional

Lic. Margarita Olivares Márquez
Jefa del Departamento de Vinculación con el Sector Público